



PROCESO ORDINARIO LABORA PROMOVIDO POR JONNY RENTERIA PULGAR CONTRA COLPENSIONES –PROTECCIÓN S-A

RAD. 23-001-31-05-005-2021-00049-00.

SECRETARIA. Montería, veintinueve (29) de noviembre de 2021. Al señor Juez, informo a Usted que está pendiente aprobar las costas del proceso ordinario ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante. **PROVEA.**


LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO. Montería, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

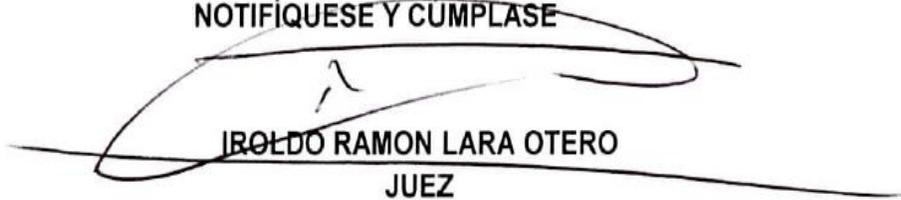
Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría, ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante.-

Por lo manifestado, este JUZGADO,

RESUELVE

APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas por estar ajustadas a la ley, ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


IROLD RAMON LARA OTERO
JUEZ